

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-28/2022

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 2:00 p.m. horas del día 30 de NOVIEMBRE de 2022, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

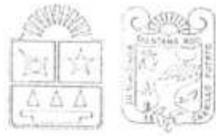
- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de la Dirección de obras públicas**
- ING. MIGUEL ANGEL NAHUAT COLLI, en su carácter de **Residente de obra** por la Dependencia Ejecutora.
- C.P. LIBIA GUADALUPE CHONG PASOS, en su carácter de **Representante del consejo de administración** de la Empresa Contratista
- ING. JOSE ARMANDO SEGURA CHI, en su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF22-LP-28/2022
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA RUTA 5, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SAN LUÍS, POLYUC, RAMONAL Y SANTA LUCÍA, QUINTANA ROO
CONTRATISTA:	INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS, S.A. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	19 / JULIO/2022.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS I.- SAN LUIS, Q. ROO, II.-POLYUC, Q. ROO, III. RAMONAL, Q. ROO, IV.- SANTA LUCÍA, Q. ROO: 5 ALB-00203.- PISO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/M2 DE 8 CM. CON MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO. INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO CUANDO MENOS A CADA 35 M2, ACARREOS Y SOBRECARREROS DE MATERIAL PRODUCTO PARA LA NIVELACION DE LA SUPERFICIE, RELLENO DE MATERIAL DE BANCO (SASCAB) DONDE LO REQUIERA, CIMBRA EN REMATES DE ACCESOS, APLICACION DE VOLTEADOR, ESTAMPADO DE 0.20 X 0.40 MT CON LOGO Y LEYENDA "CARRILLO GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024", ESTAMPADO DE 0.20 X 0.40 MT CON LOGO Y LEYENDA "BIENESTAR" (DISEÑO SEGUN PLANOS DE DETALLES CONSTRUCTIVOS), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS
LOCALIDADES:	SAN LUIS, POLYUC, RAMONAL Y SANTA LUCIA, QUINTANA ROO.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-28/2022

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 2,448,809.30
MONTO AMPLIADO:	\$0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 2,448,809.30
FECHA DE INICIO Y TERMINO ORIGINAL:	27 DE JULIO DE 2022 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO REAL:	19 DE AGOSTO DE 2022 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
AMPLIACION DE PLAZO:	0 DIAS NATURALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	90 DIAS NATURALES.

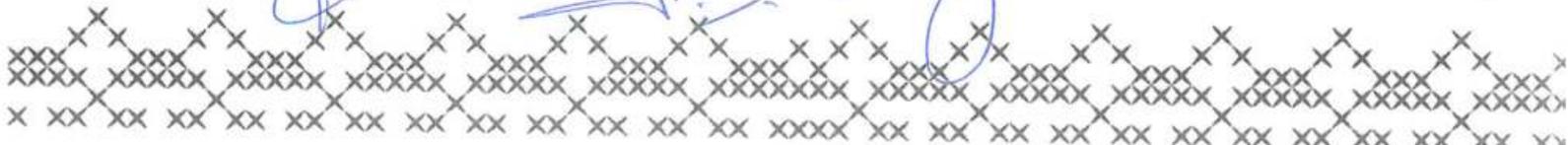
III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	19-08-2022	17-09-2022	\$1,280,178.59	
2 (DOS)	18-09-2022	7-10-2022	\$812,282.94	
3 (TRES) (CUATRO ULTIMA Y FINIQUITO)	18-10-2022	16-11-2022		\$356,347.77
Sumas:			\$ 2,092,461.53	\$356,347.77
Importe total:	\$ 2,448,809.30			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-28/2022

el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2735565 expedida por **SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIA, S.A.** por un importe de **\$244,880.93** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF22-LP-28/2022** Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **2:30 p.m.** horas del día **30 de NOVIEMBRE de 2022**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo**. Levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <p>_____ ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <p>_____ C.P. LIBIA GUADALUPE CHONG PASOS. REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS, S.A. DE C.V.</p>
 <p>_____ ING. MIGUEL ANGEL NAHUAT COLLI. RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	 <p>_____ ING. JOSE ARMANDO SEGURA CHI. SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA.</p>

